

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA

# Fecha y hora de celebración

15 de septiembre de 2025 a las 11:00:00

# Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

#### **Asistentes**

### **PRESIDENCIA**

D<sup>a</sup>. Rocío Martín García, Técnica Administración General Contratación

# **SECRETARIA**

Dña. Petra Manzano Vega, AUX ADMVA CONTRATACIÓN

#### **VOCALES**

- D. Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa ,Titular adjunto de la Asesoría Jurídica
- D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

### **OTROS ASISTENTES**

D. Víctor José Fernández Troyano, Técnico de Gestión de Contratación

# Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2025/103 Obras de renovación de alumbrado exterior en diversas ubicaciones del municipio de Córdoba
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/106 Contrato mixto de suministro y obra para la mejora de la planta de tratamiento de biorresiduos (Línea 2 Fondos Next Generation 2021)



### Se Expone

# PRIMERO.-Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/103 - Obras de renovación de alumbrado exterior en diversas ubicaciones del municipio de Córdoba.-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado al expediente relativo a las obras de renovación de alumbrado exterior en diversas ubicaciones del municipio de Córdoba, que son las siguientes:

- EDISON NEXT SPAIN, SLU CIF: B33798455
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 01:14
- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. CIF: B02272490
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 10:46
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU CIF: A79486833
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 12:15
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A. CIF: A46138921
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 16:44
- ETRALUX S.A. CIF: A46066791
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 14:41
- Elsamex Gestión de Infraestructuras, S.L. CIF: B88586920
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 15:58
- FERROVIAL ENERGÍA, S.A.U. (Anteriormente denominada SIEMSA INDUSTRIA, S.A.) CIF: A28544807
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 11:01
- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.-PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARIN, S.L. CIF: A18036509- B14744437
- IMESAPI, S.A. CIF: A28010478
- \* Fecha de recepción de la documentación: 09-09-2025 18:08
- INGELECOR S.L. CIF: B14410195
- \* Fecha de recepción de la documentación: 07-09-2025 16:19
- INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI SL CIF: B14569289
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 16:57
- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) CIF: A14022099
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025
- NITLUX, S.A.U. CIF: A28168698
- \* Fecha de recepción de la documentación: 10-09-2025 14:30
- SEPISUR XXI S.L. CIF: B14716831
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 13:28
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) CIF: A28002335
- \* Fecha de recepción de la documentación: 11-09-2025 18:06

https://verifica.cordoba.es/



Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

ENTIDAD	LOTES A LOS QUE LICITA	DOCUMENTACIÓN
EDISON NEXT SPAIN, SLU	1,2,3,4,5	CORRECTA
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	1,2,3,4,5	CORRECTA
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	1,2,3,4,5	CORRECTA
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	1,2,3,4,5	CORRECTA
ETRALUX S.A.	1,4,5	CORRECTA
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1,2	CORRECTA
FERROVIAL ENERGÍA, S.A.U. (Anteriormente denominada SIEMSA INDUSTRIA, S.A.)	4,5	CORRECTA
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARIN, S.L	1,2,3,4,5	CORRECTA
IMESAPI, S.A.	1,3,4,5	CORRECTA
INGELECOR S.L.	1,2	CORRECTA
INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI SL	1,2,3,4,5	CORRECTA
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	4	CORRECTA
NITLUX, S.A.U.	1,2,3,4,5	SUBSANABLE
SEPISUR XXI S.L.	1,2,3,4,5	CORRECTA
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	1,2,3,4,5	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración de adscripción de medios y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidades calificada con documentación subsanable, NITLUX, S.A.U., se comprueba que no ha presentado el Documento Único Europeo (DEUC). La Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de <u>tres días naturales</u> para que presente dicho documento que podrá descargarse desde el enlace: <a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es</a>)



# SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 2025/106 Contrato mixto de suministro y obra para la mejora de la planta de tratamiento de biorresiduos (Línea 2 Fondos Next Generation 2021).-

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre "B" electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación relativa al contrato mixto de suministro y obra para la mejora de la planta de tratamiento de biorresiduos (Línea 2 Fondos Next Generation 2021), siendo éstos los siguientes:

CRITERIO		ESTUDIOS, DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE FERMENTACIONES ESPECIALES S.A.	REVERTER INDUSTRIES CORP, S.A.
OFERTA ECONÓMICA SIN I	VA	1.134.037,02 €	1.153.686,00 €
REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN		8 semanas	11 semanas
REDUCCIÓN TIEMPO PARADA			3 semanas
AMPLIACIÓN GARANTÍA		2 años más	3 años más
VALORACIÓN CRITERIOS 1 AL 16	1	SÍ	SÍ
	2	SÍ	SÍ
	3	SÍ	SÍ
	4	SÍ	SÍ
	5	SÍ	SÍ
	6	SÍ	SÍ
	7	SÍ	SÍ
	8	SÍ	SÍ
	9	SÍ	SÍ
	10	SÍ	SÍ
	11	SÍ	SÍ
	12	SÍ SÍ	SÍ SÍ
	14	SÍ SÍ	SÍ SÍ
	15	SÍ	SÍ
	16	SÍ	SÍ

La Mesa de Contratación, comprueba que no existen ofertas incursas en presunción de temeridad al ser dos entidades licitadoras y no ser ninguna de las dos ofertas inferior a la otra en más de 20 unidades porcentuales, tal y como establece el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras cumple con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación y la valore



conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

**SECRETARIA** 

**PRESIDENTA** 

Dña. Petra Manzano Vega

Da. Rocío Martín García



# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmaczsdJRNrTYEr3Bz3mMypZVu8

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/ Hash del documento: 0d4c15424e8369118dc75bc306b1cd501e307f90

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Versión NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e Identificador: ES\_LA0016640\_2025\_uVOFm3759438489544803155478630

Órgano:LA0016640 - ContrataciónFecha de captura:29/09/2025 08:46:00

Origen: Administracion
Estado elaboración: EE01 - Original

Formato: PDF

Tipo Documental: TD\_99 - otros

Tipo Firma: PAdES internally attached signature
Valor CSV: uVOFmaczsdJRNrTYEr3Bz3mMypZVu8



Código QR para validación en sede